

hilaras, y otras maniobras pueden escusarlo igual  
mentes los Hospiciarios que la Hospiciarios, el lino  
y otras lanas necesarias, a el lino y Caramelo (ya  
espadao y de ariztado) a el flaxo y algodón es  
propio para emplear en todo ello a las mugeres, y  
los niños, y niñas, y avaros de los Países, y de la  
buica de España es propio de los hombres, en cuyo  
ultimo Varnu pueden emplearse muchos de los an-  
dianos, por la tenallera y facilidad de su fabrica.

De el Gobierno mas util y mena costoso  
de los hospicios.

El regimen y gobierno de los Hospicios tiene  
a creditado la experiencia que se practica con  
mas exactitud y ventajosa medianza suata. ex-  
terna en que se venan las diferencias auctori-  
dades, siendo las personas que las componen  
de las mas auctorizadas del Pueblo, a si eclesiasticas  
como seculares.

La Administracion de los Hospicios deve estar  
reducida a un solo Varnu que oiga y concuerde en  
el y bajo la direccion de la summa, y secrete sus reso-  
luciones, teniendo a su orden los diferentes subal-  
ternos, y mds que necesita el Hospicio, con respecto  
a el numero de Pobres, y Fabricas, clausura-  
ciones, oficinas, y fondos de los Hospicios. Obrando  
todo sobre la pauta de una Constitucion y aucto-  
ridad con proporcion a el Pais, y aprobada por V. A.  
en cuyo punto moderados Salarios, numero  
de empleados, y respectivos destinos, no puede fijarse  
una regla comun para los Hospicios de España, ya  
por la diversidad de los Países, precios de su viveres,  
y productos de su fabrica, o ya igualmente por la dife-  
rencia de el numero de Pobres, de el de los Pobres y reco-  
ridos en cada Casa, y de los fondos de su Casa. Cuya